

LECCION XII.

Nueva separacion de Castilla y Leon hasta Fernando III.
(1157 á 1230.)

70. *Sancho III y Fernando II.*
71. *Alfonso IX.*
72. *Minoría de Alfonso VIII; guerra civil.*
73. *Los Almohades, batalla de Alárkos.*
74. *Batalla de las Navas.*
75. *Enrique I.*
76. *Fundacion de las órdenes militares en España.*

70. SANCHO III Y FERNANDO II (1157). — Á la muerte de Alfonso VII volvieron á verse desunidas las coronas de Castilla y de Leon, ciñendo aquella su hijo primogénito D. Sancho III el *Deseado*, y esta su hijo menor D. Fernando II; division que produjo los mismos efectos que las anteriores veces, á saber: desunion y debilidad en los principes cristianos y ventajas en los sarracenos. Apenas duró un año el reinado de don Sancho. — D. *Fernando II de Leon* tomó parte en las guerras civiles de Castilla durante la menor edad de su sobrino Alfonso VIII, quedando sin fruto sus esfuerzos, y viéndose obligado á abandonar su empresa. — Ganó de los moros á *Alcántara*, y favoreció al rey de Portugal con sus tropas en la célebre batalla de *Santaren* contra Jucef, rey de Marruecos.

71. ALFONSO IX (1188). — Á Fernando II sucedió en Leon su hijo Alfonso IX, cuyo primer cuidado fué captarse la benevolencia de su primo D. Alfonso VIII de

Castilla. Sin embargo, no podían mirar sin celos las testas coronadas españolas el engrandecimiento del reino castellano; así es que se acusa justamente á Alfonso de haber abandonado á su primo el rey de Castilla en la desgraciada batalla de *Alárkos*; por cuya mala fe hubieran venido á las manos los ejércitos leonés y castellano, á no haberse interpuesto algunos obispos, y aun la misma reina de castilla, D.^a Leonor. — Cesaron estas discordias por haberse casado el rey de Leon con *doña Berenguela*, infanta de Castilla (1197), de quienes fué hijo D. Fernando III el Santo. Conquistó Alfonso á Cáceres, Mérida, Badajoz y otros pueblos de Extremadura.

72. MINORÍA DE ALFONSO VIII; GUERRA CIVIL. — Al morir D. Sancho el *Deseado* dejó á *Alfonso VIII* (1158) de tres años, expuesto á las resultas del encono con que dos facciones poderosas, los *Láras* y los *Cástrós*, y el rey de Leon Fernando II, se disputaban su tutela para gobernar en su nombre. Pero consiguieron los Láras apoderarse del niño D. Alfonso, arrancándole de entre los Cástrós, á quienes estaba confiada su educacion y el gobierno del reino. — Encendióse una sangrienta guerra de poder á poder, que duró trece años, sin ceder ninguno de los dos partidos; hasta que por fin *D. Alfonso*, declarado mayor de edad por el reino ántes del tiempo legal (1170), y enlazado con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, restituyó á sus pueblos la calma de que tanto necesitaban; y su prudencia y la amabilidad de su carácter le granjearon en breve el amor de sus vasallos y los dictados de Alfonso el *Noble* y el *Bueno*. — El reinado de Alfonso VIII fué glorioso por las grandes acciones con que se vió ennoblecido, entre las cuales no fué de poca consideracion el haber dado principio á sus conquistas con la toma de la fuerte ciudad de *Cuenca*; mas este y otros progresos se detuvieron por una nueva invasion de moros venidos del África.

73. LOS ALMOHADES; BATALLA DE ALÁRKOS. — El cor-

to período de sesenta y siete años que dominaron los Almoravides en España, se explica en razon de que los Almoravides, aunque de origen asiático, se hallaban establecidos hacia tiempo en el África, sin vínculos de relacion con las tribus del Asia, considerándose por tanto desobligados de todo miramiento para con los árabes españoles, sus correligionarios, y aunque quizá llamados por ellos, entraron en España conquistando lo mismo á los de su religion que á los cristianos, sometiendo á unos y á otros á una dominacion bárbara. Además, la tribu de los Almoravides era esencialmente militar, sin cultura y sin civilizacion. No granjeándose el afecto de sus correligionarios, estos les persiguieron tanto como los cristianos. Por ningun hecho importante se distinguió su dominacion. Téngase presente que los musulmanes establecidos en la Península española ántes de los Almoravides, eran propiamente los *árabes*; mas los Almoravides son los llamados ahora *moros*; así como los Almohades que los siguieron.

Mohammed y *Abdel-Mumen* dos sectarios fanáticos, reformadores de las costumbres de los musulmanes, predicando en la Mauritania, exaltaron las tribus berberiscas, conquistaron el África que estaba por los Almoravides, los arrojaron de España, é hicieron temblar á todos los reyes y Estados cristianos. Se llamaron *Almohades* ó unitarios. Destruyeron las instituciones de los Almoravides, que eran puramente militares, y sin descuidar lo relativo á las armas, volvieron á dar favor á las ciencias, al estudio y á las artes. La condicion de los árabes españoles mejoró bastante bajo su dominacion luego que pasaron los primeros años de la conquista, y se confundieron con los vencidos. Y una vez confundidos, no tienen otro nombre que el de *moros* todos los que profesan en la Península la religion de Mahoma. — El primer encuentro en que midieron sus armas los ejércitos moro y cristiano, fué el de la desgraciada batalla de *Alárco*s, ganada por *Jacob-Aben-Jucef* contra el rey

de Castilla *Alfonso VIII* (1195), y en cuya derrota creyeron ver los cristianos un castigo de Dios por los escandalosos amores del rey con una *judía*, á la que el pueblo de Toledo alborotado dió muerte en su mismo palacio.

74. BATALLA DE LAS NÁVAS. — *Alfonso VIII*, tocado en el corazon con tan inesperado como terrible acontecimiento, y avisado de los preparativos del rey de *Mar-ruecos*, pidió socorro á los príncipes cristianos de Europa, y el papa *Inocencio III* publicó una *Cruzada*, que predicó el arzobispo de Toledo, *D. Rodrigo Jiménez de Rada*. Toledo fué el cuartel general en donde se reunieron todos los cruzados, que, dirigiéndose contra los moros, los encontraron al pié de las montañas de Sierra-Morena, en un lugar llamado las *Návas de Tolosa*. Allí, el 16 de Julio de 1212, se dió la reñida y sangrienta batalla que acabó con la dinastía de los *Almohades en África*; que quitó para siempre á los moros la esperanza de sojuzgar á los españoles, y cuya memoria ha querido solemnizar la Iglesia en España, estableciendo una fiesta con el título del *Triunfo de la Santa Cruz*.

75. ENRIQUE I (1214 á 1217). — Poco mas de diez años tendria *D. Enrique I* cuando subió al trono de su padre, bajo la tutela de su madre *doña Leonor*. Muerta esta, quedó *Enrique* á cargo de su hermana *doña Berenguela*. Mas estando en *Palencia D. Enrique*, se desprendió una teja del alero de su palacio, y le dió en la cabeza un golpe tan fuerte, que murió á los nueve dias. — Á pesar de todas las intrigas de los *Láras* y de la resistencia de *D. Alfonso IX* de Leon, *doña Berenguela* traspasó sus derechos á la corona de *Castilla* en su hijo *D. Fernando III*, á quien hizo proclamar en *Valladolid*. Y muerto en 1230 su padre *Alfonso IX*, rey de *Leon*, entró tambien en posesion de estos Estados.

76. FUNDACION DE LAS ÓRDENES MILITARES EN ESPAÑA. — Al fanatismo de los conquistadores africanos opuso la España el valor caballeresco de las órdenes militares y religiosas, que debian renovar en Occidente las haza-

ñas de los caballeros de Oriente. Á fines del reinado de *Alfonso VII*, el Emperador (1156), tuvo principio la orden militar de *Alcántara*, llamada ántes de *San Julian del Pereiro*; del sitio en donde la fundaron dos caballeros de Salamanca, llamados *D. Suero* y *D. Gómez*, agregada luego por *Julio I* á la monacal del *Cister*.

La importante plaza de *Calatrava* estaba á punto de ser tomada por los moros, y los caballeros Templarios miraban como imposible la resistencia, cuando se presentaron al rey de Castilla, *Sancho III* (1158), dos monjes cistercienses, *Fr. Raimundo*, abad de Fitero, y *Fr. Diego Velázquez*, ofreciéndose á tomar á su cargo la defensa de la plaza. El rey aceptó sus servicios y les hizo donacion de *Calatrava* si lograban mantenerla por Castilla. — Habiendo sucedido así, obtuvieron de *Alejandro III* una bula confirmatoria de su regla y militar estatuto en 1161, haciendo con el tiempo importantísimos servicios á la causa de la religion y del Estado. — No mucho despues, en 1175, siendo *Fernando II* rey de Leon, el papa *Alejandro III* confirmó la orden de *Santiago*, que parece existía desde principios del siglo XI, con el objeto de defender á los peregrinos que de toda Europa iban á visitar el sepulcro del santo *Apóstol*, siendo su primer maestro *D. Pedro Fernández de Fuente Encalada*, caballero leonés, y siendo las casas principales de la orden, *San Márcos* de Leon y luego *Uclés*. — La orden de *Montesa* se fundó en 1317, en el reino de Valencia, por *D. Jaime II* de Aragon, para reemplazar á los Templarios extinguidos; y en Portugal la de los caballeros de *Avís* tuvo principio en 1162. — Las órdenes militares, una vez cumplido el objeto por que se habian establecido, que era la expulsion de los árabes, ademas de carecer ya de objeto, como eran tan poderosas por sus riquezas, privilegios y jurisdiccion, así temporal como espiritual, eran como Estados casi independientes dentro de la monarquía, impidiendo que se realizase, como era ya necesario, la unidad política y la de derecho.

En su consecuencia, *Fernando V* obtuvo de *Inocencio VIII* (1492), la administracion vitalicia de los Maestrazgos segun fuesen vacando, creándose el consejo de los Órdenes para su gobierno propio. *Cárlos V* consigue mas (1523), que es obtener por una bula de *Adriano VI* la incorporacion perpétua de los Maestrazgos á la corona.

LECCION XIII.

Union definitiva de Castilla y Leon en *Fernando III* el Santo. (1230 á 1312).

77. *D. Fernando III; conquista del reino de Córdoba.*
98. *Fundacion del reino granadino; Sevilla conquistada.*
79. *Resumen del reinado de San Fernando.*
80. *Alfonso X como sabio y como rey.*
81. *Los infantes de la Cerda.*
82. *Reinado turbulento de Sancho el Bravo.*
83. *Guzman el Bueno.*
84. *Regencia de doña Maria de Molina.*
85. *Mayor edad de su hijo Fernando IV.*

77. FERNANDO III; CONQUISTA DEL REINO DE CÓRDOBA. — *D. Fernando*, por renuncia que hizo en él su madre *D.^a Berenguela*, fué proclamado rey de Castilla en Valladolid el 31 de Agosto de 1217, entrando en posesion del reino de Leon á la muerte de su padre *Alfonso IX*, en 1230. — Naturalmente esta union por segunda vez de las dos coronas, debia engrandecer y alentar el corazon de *D. Fernando*, de suyo bueno, justo, magnánimo

y valiente, é inspirarle pensamientos y propósitos dignos de su gran piedad, y conformes con los deseos de sus vasallos. Tal podía ser el pensamiento de acabar con la dominacion musulmana. En efecto, con los auxilios del famoso D. Jaime el Conquistador, rey de Aragon, se propuso acabar con los dominadores de España, valiéndose de los conocimientos militares de D. Alvaro Pérez de Castro, al que nombró general de sus ejércitos, y á quien intrigas palaciegas habian alejado de la corte castellana. — Habiéndose apoderado este general de varias plazas de importancia, ántes de emprender la conquista de *Córdoba*, se presentó por fin delante de esta plaza: supo el rey esta noticia en Benavente, iba á sentarse á la mesa, pero sin detenerse mas que lo necesario para tomar de pié un bocado: *Caballeros*, dijo á los que le acompañaban, *quien sea mi amigo y buen vasallo, sígame*. Montó al punto á caballo y se fué á *Córdoba*, tomándola el año 1236. — La rendicion de la capital del imperio árabe, debilitó en tales términos las fuerzas de los mahometanos, que creyeron ver destruido su imperio desde que la Cruz triunfante coronó la cúpula de la gran mezquita de *Córdoba*, de la rival de la Meca en Occidente.

78. FUNDACION DEL REINO GRANADINO; SEVILLA CONQUISTADA. — Tomada *Córdoba*, y vueltos los árabes de su primera sorpresa, pensaron cuán importante les sería buscar otra ciudad que sustituyese á *Córdoba*, que viniese á ser el centro de sus fuerzas y el último asilo de su religion. — *Mahomed Alhamar*, nacido con grande ánimo, fué el que concibió este proyecto y le realizó, fundando un nuevo reino y eligiendo á Granada para su capital (1236). Las ciencias y las artes habian desaparecido envueltas en la ruina comun á la instalacion de *Alhamar* en el trono de Granada. *Mahomed Alhamar* les dió alguna vida; pero sus esfuerzos fueron inútiles para reunir bajo un mismo cetro todo lo que era todavía de los musulmanes en España; pues el reino de Murcia, el de los Algárbes y el de Sevilla no quisieron recono-

cerlo. Esto, y las discordias interiores de Granada, obligaron á *Mahomed*, para conservar su nuevo reino, á firmar una paz poco decorosa con el rey de Castilla, haciéndole homenaje de su corona, poniendo en sus manos la fortaleza de *Jaen*, y obligándose á pagar un tributo. El hábil Fernando III no concedió la paz á Granada sino para emplear todas sus fuerzas contra *Sevilla*, que hacia mucho tiempo deseaba conquistar, como lo hizo despues de un sitio largo y sangriento en 1248.

79. RESÚMEN DEL REINADO DE SAN FERNANDO. — Conquistada *Córdoba*, ganada *Sevilla* y hecho tributario el reino de Granada, el rey de Castilla y de Leon quedó señor de una vasta monarquía, en que estaba comprendida la mayor parte y la mas floreciente de España. — Parecido á su primo San Luis, rey de Francia, gobernó sus reinos en paz, con acierto y con justicia, habiendo elevado con sus conquistas é instituciones su nuevo reino á un alto poder. Débesele á él en cierto modo el derecho de nacionalidad que adquirió la recopilacion de las leyes civiles y políticas del *Fuero Juzgo*, traducidas en su tiempo en lengua vulgar ó romance; la fundacion y dotacion de la universidad de Salamanca; las primeras obras de la Iglésia metropolitana de Toledo; quizá la creacion del Consejo de Castilla, y el encargo de ordenar las *Siete Partidas*. — En fin, cuando meditaba nuevas empresas contra el imperio de Marruecos, el Señor le llevó á mejor vida en Sevilla, el 31 de Marzo de 1252, donde se conservan sus reliquias, y le venera la Iglesia como *Santo*.

80. ALFONSO X COMO SABIO Y COMO REY. — Sucedió á D. Fernando su hijo Alfonso X (1252). Sus *Tablas astronómicas*; el *Espejo de todos los derechos*; el *Fuero real de España*; el *Código de las Siete Partidas*, que compuso para uniformar el sistema legislativo en sus dominios; la *Crónica general de España desde su poblacion hasta los tiempos de D. Ordoño II*; las *Cántigas á la Virgen*, y las *Querellas*; con otras muchas

obras, así en prosa como en verso, que compuso; y el fundar, digámoslo así, la lengua castellana, por haber determinado que en los instrumentos públicos no se usase de otro idioma que del castellano ó romance, proscribiendo para esos usos el latín; todo esto prueba que las letras españolas le deben estar muy agradecidas, que poseía muchos conocimientos y muy superiores á los de su época, que era un fenómeno de saber en su siglo, y que justamente la posteridad le da el dictado de *Sabio*, pues era astrónomo, legislador, historiador, poeta, filólogo y moralista; en suma, todo ménos *político* y guerrero, que era lo que convenia ser en aquellos tiempos.

Como *rey*, pues, no merece tan alto lugar en la historia ni con mucho. El Estado comenzó á decaer de la grande altura en que le habia dejado S. Fernando, continuando cada vez mas hasta Alfonso XI. Habiendo gastado considerables sumas de dinero el rey Sabio en esos trabajos literarios, en sus pretensiones inútiles y hasta vanas á la corona de Alemania, en alguna que otra expedicion contra los moros y en atraerse á la nobleza, entónces discola y descontentadiza, el Erario se resentió de tales prodigalidades, y no atreviéndose don Alfonso á recargar con nuevos impuestos á sus vasallos, creyó salir del apuro alterando el valor de la moneda en diferentes ocasiones. — Esto fué bastante para que todos los brazos del Estado se declarasen en rebelion, y sobre todo los nobles, que resentidos contra D. Alfonso por la publicacion anticipada é inoportuna del código de las *Siete Partidas*, que amenguaba su autoridad señorial, le hicieron una guerra cruel, y sirvieron en adelante de obstáculo, y se opusieron tumultuariamente al ejercicio del poder real: guerra fué que duró desde este reinado hasta la casa de Trastamara, concluyendo por triunfar los nobles de los reyes, hasta que asomó el feliz reinado de los Reyes Católicos. — Pero lo que no se explica bien, es que se rebelasen contra él hasta su mujer, sus hijos y hermanos, como sucedió al *tercer* Alfonso, á no supo

ner en el *décimo*, como parece probable, un carácter sumamente débil, cierto abandono en los goces de la familia, descuido y distraccion en los asuntos del Estado; y sobre todo de la guerra, por el Estudio y los *saberes*; á no suponerle, en fin, dominado de excentricidades y rarezas de quien vive en un mundo mas ideal que práctico.

81. LOS INFANTES DE LA CERDA. — Durante un viaje que hizo á Francia Alfonso el Sabio á avistarse con el papa *Gregorio X*, con objeto de activar sus pretensiones al imperio de Alemania, murió su hijo mayor el infante *D. Fernando*, cuyo suceso vino á complicar gravemente el estado de los negocios. Su hijo segundo, *D. Sancho*, supo captarse con tal arte el afecto de los *ricos-hombres*, que todos le reconocieron por el inmediato sucesor, con preferencia á los hijos del primogénito *D. Fernando*. — Luego que vino el rey Alfonso, su padre, solicitó de él que confirmase el reconocimiento de los ricos-hombres, con exclusion de los hijos de su hermano, que eran *D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda*. Con arreglo al Código de las *Siete Partidas* no era admisible la pretension de *D. Sancho*; pero con arreglo á la consulta que el rey hizo al Consejo é informe que este dió, fallando valer mas el parentesco inmediato de hijo con padre, que el de representacion en los nietos de otro hijo ya difunto, fué jurado en las Córtes de Segovia *D. Sancho* por sucesor á la corona. Esto dividió á las ciudades y á los nobles en *bandos*, que empuñaron las armas llevado el caso.

82. REINADO TURBULENTO DE D. SANCHO IV EL BRAVO (1284). — Las pretensiones de los infantes de la Cerda contra *D. Sancho*; el favorecer la Francia á los infantes de la Cerda, por su madre doña Blanca, hija de San Luis; el interesarse por ellos el rey de Aragon, en cuyos Estados vivian, y el reclamar el infante *D. Juan*, hermano de *D. Sancho*, la ciudad de Sevilla, que su padre le habia dejado en testamento, pero cuya disposicion ni el rey ni las Córtes quisieron cumplir por *evi-*

tar desmembraciones en los dominios de la corona : tales fueron las causas del turbulento reinado de don Sancho, á quien sobró valor y faltó prudencia para reinar en tales circunstancias. Pasó su vida en una continua lucha contra los que con derecho ó sin él aspiraban á ser reyes, y fué un castigo de Dios por haberse rebelado contra su padre.

83. GUZMAN EL BUENO. — Habiendo D. Sancho conquistado de los moros la plaza de *Tarifa*, confió su custodia á *D. Alonso Pérez de Gusman, el Bueno*. Sitiaronla luego los de Marruecos, mandados por el infante D. Juan, hermano del rey, y conociendo el infante la dificultad de la empresa, y sabiendo que D. Alonso tenía un niño de pocos años en un pueblo cercano, dispuso que se le llevasen al campo, é intimó á su padre que, si no le entregaba la plaza, perecería el niño al filo de su espada. El noble D. Alonso arrojó desde la muralla un cuchillo para que el infante consumase su alevosía, á fin de hacerle ver que nada le arredraba, y que por nada entregaría la plaza. El bárbaro don Juan hizo lo que habia anunciado; pero la plaza se sostuvo, habiendo levantado el sitio D. Juan y retirádose á Granada. — Á poco tiempo falleció el rey don Sancho el Bravo.

84. REGENCIA DE DOÑA MARÍA DE MOLINA. — Apenas fué proclamado D. Fernando IV, de edad de nueve años, bajo la regencia y tutela de su madre D.^a María, cuando empezaron los infantes y los nobles, divididos en parcialidades, á disputarse la regencia del reino y la tutela del rey. Cediendo á todo D.^a María, por no fomentar una rivalidad peligrosa, dejó en manos de D. Enrique el gobierno del Estado, reservándose ella la educación y crianza de su hijo. Gran gloria le cabe á esta señora, por haber sabido defender la corona á su hijo, y conservar todo lo bueno que habia en el reino.

Apénas se habia salido de este apuro, cuando *Aragon, Francia, Portugal, el infante D. Juan y la nobleza*, formaron una liga á favor de los *Cerdas*, proclamando

rey á D. Alfonso en *Sahagun*. Rompió la guerra el ejército combinado, entrando en *Almazan, Monteagudo y San Estéban de Gormaz*. — La razon principal de los rebeldes era, que, habiendo sido declarado nulo por el Papa el matrimonio de los padres del rey, era bastardo, é incapaz de suceder á D. Sancho su hijo D. Fernando. La liga, sin embargo, acabó por desunirse, sin resultado alguno favorable á sus intentos. Pero para quitar todo pretexto de rebelion, consiguió la reina D.^a María la legitimacion de sus hijos, y el casamiento de *Fernando con doña Constanza*, infanta de Portugal. — No por eso acabaron las guerras civiles en Castilla. El infante D. Juan, la nobleza y los *Cerdas* continuaron sus pretensiones, y para contenerlos se concedió á D. Juan volver á sus Estados de Leon, á D. Alfonso de la Cerda se le dió la renta de cuatrocientos mil maravedises, y á D. Fernando, su hermano, el título de infante de Castilla.

85. MAYOR EDAD DE FERNANDO IV. — Declarado mayor de edad D. Fernando, hubo de luchar toda su vida con enemigos tan obstinados y tan rebeldes. Su hecho de armas contra los moros fué la toma de *Gibraltar*, en cuya empresa pereció *Guzman el Bueno*. No fué ménos ruidoso el hecho que se cuenta de los dos hermanos *Carvajales*, á los que hizo precipitar de la peña de Martos, por simples sospechas de homicidio. Citado el rey para ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias, falleció en efecto D. Fernando, segun la tradicion, en el mismo dia en que espiraba este término, y por esta razon se le llama el *Emplazado*.

LECCION XIV.

Castilla y Leon : Alfonso XI hasta Enrique el Bastardo.
(1312 á 1369.)

- 86. *Minoría borrascosa de Alfonso XI.*
- 87. *Es declarado mayor de edad.*
- 88. *Batalla del Salado.*
- 89. *Resúmen del reinado de Alfonso XI.*
- 90. *D. Pedro el Cruel.*
- 91. *Guerra civil.*

86. MINORÍA BORRASCOSA DE ALFONSO XI. — Fué aclamado rey *D. Alfonso XI*, de un año poco mas, en 1312. Aparecieron en el momento dos partidos aspirantes á la tutela y al gobierno : el de *D. Pedro*, tío del rey, unido con *doña María de Molina*, y el del infante *Don Juan* y de *D.^a Constanza*, madre del rey niño; habiendo muerto esa señora en Sahagun, durante las discordias de la regencia, se unieron á este partido los *Cerdas*, el infante *D. Felipe*, hijo de la reina abuela, y los *Láras*. Á propuesta de la reina abuela se confirió la tutela y el gobierno á los infantes *D. Pedro* y *Don Juan* que murieron en una accion contra los moros. — Inmediatamente aparecieron en liza *D. Juan Manuel*, nieto de *S. Fernando*, el infante *D. Felipe*, *D. Juan el Tuerto*, hijo de *D. Juan el de Tarifa*, y *D. Fernando de la Cerda*; resolviendo cada uno de ellos no obedeceren cosa alguna las órdenes de la regente, que era *D.^a María de Molina*. La muerte de esta (1322), vino á poner el colmo á tantas desventuras. Los desórdenes llegaron á

lo sumo; porque, como los tutores no lo eran por nombramiento de las Córtes, sino por algunas ciudades, estas mudaban á su arbitrio de tutor, á la menor sugestion de cualquiera de los competidores. Cuatro años pasaron, despues de la muerte de la reina abuela, en tan violenta agitacion.

87. ES DECLARADO MAYOR DE EDAD. — Cumplió por fin el rey catorce años, hizo declarar su mayoría, entrevióse su carácter enérgico y *justiciero*, y los tutores se vieron precisados á renunciar solemnemente un cargo que enmascaraba su ambicion. Viéronse amenazados de un severo castigo los genios revoltosos, y *D. Juan Manuel* y *D. Juan el Tuerto* renovaron sus antiguas alianzas. El rey, para prevenir las consecuencias de tan poderosa coalicion, se casó con la hija de *D. Juan Manuel*, é hizo asesinar en Toro, á las puertas de palacio, á *D. Juan el Tuerto*.

Al esparcirse esta noticia, *D. Juan Manuel* temió por sí mismo, á pesar del estrecho parentesco con el rey. Llamado por este para la guerra contra los moros, no compareció, y *Alfonso* repudió á su hija *Constanza*, y se casó con *doña María de Portugal*. Siguióse á esto una guerra civil, en que el rey asolaba los pueblos de *D. Juan*, y este á su vez los del rey, sin que fuese posible llegar á términos de conciliacion, por mas que se intentase. — Ocupado *Alfonso* en estas contiendas, dejó que los moros se apoderasen de *Gibraltar*, siendo inútiles despues cuantos esfuerzos hizo para recobrarla. — Exasperado el rey con esta pérdida, resolvió acabar de una vez con la raza inquieta, que traía desde tanto tiempo divididos los pueblos; y aterrados los rebeldes con ejemplares castigos, desamparados, prófugos, al verse perseguidos por un príncipe irritado, se encomendaron á la bondad de *D. Alfonso*, que se desentendió generosamente de los agravios recibidos.

88. BATALLA DEL SALADO. — Se disputaba entónces mucho la posesion de las plazas de *Gibraltar*, *Algeciras*

y Tarifa, por causa de la comunicacion con el África. Con ocasion del sitio que habian puesto á Tarifa los granadinos, y los *Benimerines* que habian destruido la dominacion de los *Almohades* en África, se encontraron los dos ejércitos árabe y cristiano cerca de un pequeño rio que se llama el *Salado*, donde se dió la famosa batalla de su nombre (1340), entre el rey de *Castilla* y *Portugal*, por una parte, el *Granadino* y *Marroquí* por otra. Á ella se siguió la toma de *Algeciras*, notable porque en ella hicieron uso los moros de la artillería, y es la primera vez de que se habla en la historia, pues la batalla de *Crecy*, en Francia, se dió cuatro años despues.

89. RESÚMN DEL REINADO DE ALFONSO XI. — El reinado de Alfonso XI el *Justiciero* realzó la gloria del nombre castellano, y en cierto modo volvieron todas las cosas á tomar el carácter de regularidad é importancia que habian perdido desde San Fernando. Tras una borrascosa minoría reprimió Alfonso la insubordinacion de los señores por medio de terribles ejecuciones; puso término á la querrela de los infantes de la *Cerda*, cediéndoles las *Candrias*, recientemente descubiertas; se hizo el terror de los moros con la victoria de *Tarifa* y la toma de *Algeciras*; y tan respetable é ilustre se hizo su nombre, que en 1332 y 1334 las tres provincias de la antigua Cantabria, *Alava*, *Guipúzcoa* y *Vizcaya*, confiando su proteccion á la lealtad y espada de tan esclarecido monarca, le eligieron por su *señor feudal*. Todo este renombre y prestigio necesitaba. D. Alfonso para acometer la empresa de sancionar el *Código* de las *Siete Partidas*, recopiladas por su bisabuelo D. Alfonso el Sabio, como lo hizo en unas *Córtes* celebradas en *Alcalá*.

90. D. PEDRO EL CRUEL (1350). — Murió D. Alfonso en el sitio de *Gibraltar*, é inmediatamente fué jurado el hijo de su legítima mujer, D.^a María de Portugal, *D. Pedro*. De D.^a Leonor de Guzman, dama sevillana, dejó entre otros á *Enrique de Trastamara*, á Tello y D. Fadrique.

que. — Disputan los historiadores sobre si don Pedro merece el título de *Justiciero* ó el de *Cruel*. Aun teniendo en consideracion, como debe tenerse, el carácter inquieto y osado de los nobles en el tiempo en que vivió, el genio violento é irascible de *D. Pedro*, y que su historia, escrita en el reinado de su hermano, debe adolecer de alguna parcialidad; aun teniendo en consideracion estas circunstancias, no se puede librar á don Pedro de la nota de *cruel*. — La muerte violenta de la infeliz D.^a Leonor de *Guzman*; la de *Garcilaso de la Vega* á mazadas en el real palacio; el consentir que muriese un hijo inocente por su padre octogenario; los asesinatos de su hermano *D. Fadrique* y de *D. Juan*, infante de *Aragon*; las sangrientas ejecuciones de *Toledo* y *Toro*, de que, horrorizada su madre, hubo de retirarse á Portugal; la muerte alevosa dada al rey *Bermejo* de *Granada*; tantos otros hechos como se cuentan de esta clase, y, por último, su deslealtad, su codicia, su modo de obrar violento siempre, y sus pasiones vergonzosas, son pruebas que justifican mas bien el epíteto de *Cruel* que el de *Justiciero*.

91. GUERRA CIVIL. — Ello es que estos atentados, así como la privanza de *Alburquerque* en un principio, y luego la de los *Padillas*, fueron causa de desórdenes y de guerras civiles, que fomentaron *Aragon* y *Francia*, sosteniendo á su hermano *D. Enrique*, y favoreciendo á *D. Pedro* los *ingleses*. Derrotado en un principio el Bastardo, fué á buscar un asilo á Francia, de donde volvió con las *compañías blancas* que había reclutado á las órdenes de *Duguesclin*. — Coronado en *Búrgos* por rey de Castilla *D. Enrique* en 1366, marchó contra *D. Pedro* para obligarle á firmar una vergonzosa renuncia de todos sus derechos. Pero en la batalla de *Navarrete* quedó derrotado *D. Enrique* y prisionero *Duguesclin*. — Liberado este, volvió *D. Enrique* con nuevas tropas al combate, y encontrándose los dos hermanos en los campos de *Montiel*, fué derrotado don Pedro, haciéndose

el castillo inmediato. Queriendo fugarse, y engañado con esta esperanza, se encontró inesperadamente en la tienda de su mismo hermano *D. Enrique*, quien le asesinó villanamente. — Ello es que en *D. Pedro* comienza otra serie de reyes que, de mal en peor, llevaron torpe y débilmente las riendas de la monarquía, hasta que los Reyes Católicos la levantaron del suelo, y la salvaron de un inminente naufragio.

LECCION XV.

Castilla y Leon.—Enrique el bastardo hasta los Reyes Católicos. (1369 á 1474.)

92. *D. Enrique II el Bastardo*
93. *D. Juan I; batalla de Aljubarrota.*
94. *D. Enrique III el Doliente.*
95. *Menor edad de D. Juan II.*
96. *Mayor edad del rey; D. Álvaro de Luna.*
97. *Enrique IV el Impotente; junta de Ávila.*
98. *Engrandecimiento de los Estados cristianos.*

92. *D. ENRIQUE II EL BASTARDO* (1369). — No obstante que *D. Pedro* no dejó sucesion legitima, tuvo que luchar *D. Enrique*, por su origen bastardo, con diferentes competidores á la corona. Lo fueron el portugues *D. Fernando*, á quien realmente pertenecia el trono, como biznieto de *D. Sancho el Bravo*, y el duque de *Alencaster*, casado con *D.^a Constanza*, habida de don *Pedro el Cruel* en la de *Padilla*; no estándose quietos los reyes de *Aragon y Navarra*, é incomodándole tambien

en las Andalucías el rey moro de *Granada*. Á todo ocurrió *D. Enrique* y á todos venció, á unos con su talento y á otros con su espada, captándose de esta manera el amor de sus vasallos, no obstante su origen bastardo y a manera poco digna de subir al trono. Pero mas que su gobierno y su condicion afable le hicieron bienquisto las muchas mercedes que de agradecido otorgó á sus vasallos, que hechas con una prodigalidad excesiva, contribuyeron al aniquilamiento de la monarquía. Y nada sirvió que, conociendo él esto mismo, ordenase en su testamento que solo disfrutasen estas mercedes, que han venido en llamarse *Enriqueñas*, aquellos á quienes se concedieron, y los descendientes de estos en línea recta, volviendo en otro caso esas rentas á la corona. — Murió en paz con todos en 1379, recomendándole á su hijo *D. Juan* la amistad con la Francia, y dándole saludables consejos acerca de la confianza que debieran merecerle los hombres públicos. — Tanto enanto los reinados de *Sancho el Bravo*, de *Alfonso XI* y de *D. Pedro* habian sido fuertes contra la nobleza descontentadiza y aiborotadora, tanto el de *D. Enrique II el Bastardo*, de *Trastámara*, ó de las *Mercedes*, y los de los reyes que le sucedieron fueron débiles y condescendientes. hasta el punto de sobreponerse á la autoridad real.

93. *D. JUAN I* (1379); BATALLA DE ALJUBARROTA. — *D. Juan*, siguiendo los consejos de su padre, ratificó la alianza con la Francia, lo cual avivó el resentimiento del inglés para hacer que el duque de *Alencaster* renovase sus pretensiones á la corona de Castilla, como lo verificó uniéndose al portugues. — Terminóse esta guerra por enlaces proyectados, que nunca llegaron á realizarse: de *doña Beatriz*, hija del portugues, con los hijos del rey de Castilla; hasta que habiendo muerto desgraciadamente *D.^a Leonor de Aragon*, mujer de *D. Juan I*, contrajo este matrimonio con dicha *doña Beatriz*. La prometida á su hijo, estipulándose: « que muriendo sin hijo varon el rey de Portugal, heredaría *D.^a Beatriz*; pero